



**POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR PARCIALMENTE EL CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES DEL PRIMER LLAMADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, APROBADO POR LA RESOLUCIÓN N° 518/10/2026 DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

San Lorenzo, 26 de mayo de 2026  
Acta N° 14 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO:** El Expediente N° 3996 de fecha 21/05/2026, por el cual la Directora Académica de la FADA-UNA, Prof. Mag. DORA ARGÜELLO NÚÑEZ, remitiendo la solicitud de modificación de fechas para exámenes finales del primer llamado de diversas asignaturas de la Carrera de Diseño Industrial; y,

**CONSIDERANDO:** Que, mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 518/10/2026 de fecha 28 de abril de 2026, se aprobó formalmente el horario y calendario general de exámenes finales del primer llamado para el primer periodo académico 2026.

Que, el Director de la Carrera de Diseño Industrial, Prof. D.I. Orlando Ottaviano, planteó a través de su Memorando N° 10/2026 la necesidad institucional de readecuar las fechas originales de evaluación para las asignaturas de Taller de Visualización I, Tecnología II, Diseño Web, Introducción al Estudio de los Textiles, Taller de Estampados Industriales y Taller de Bordados Industriales, fundamentando razones de orden organizativo y de optimización de los procesos de evaluación académica.

Que, en la propuesta de modificación técnica elevada se establece de manera expresa que los horarios fijados y avalados con anterioridad en la Resolución N° 518/10/2026 se mantendrán inalterables, afectando la rectificación de forma exclusiva a los días del calendario lectivo.

Que, la Dirección Académica ha procedido a la revisión técnica de la solicitud y no ha encontrado objeciones técnicas ni pedagógicas al respecto, manifestando su parecer favorable para la consecución del ajuste.

Que, a los efectos de salvaguardar el correcto ordenamiento administrativo y garantizar que los estudiantes cuenten con la certeza reglamentaria de sus evaluaciones finales, resulta procedente dictar el correspondiente acto resolutorio de rectificación.

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **RECTIFICAR PARCIALMENTE** el calendario de exámenes finales del primer llamado correspondiente al Primer Periodo Académico 2026 de la Carrera de Diseño Industrial, aprobado originalmente por la Resolución N° 518/10/2026 de fecha 28 de abril de 2026, exclusivamente en lo referente a las fechas de las asignaturas que se detallan a continuación, manteniéndose vigentes e invariables los horarios aprobados con antelación:

ASIGNATURA	FECHA APROBADA	FECHA MODIFICADA
TALLE RDE VISUALIZACIÓN	VIERNES 12/06	VIERNES 19/06
TECNOLOGÍA II	VIERNES 12/06	LUNES 15/06
DISEÑO WEB	VIERNES 12/06	VIERNES 19/06
TALLER DE ESTAMPADOS INDUSTRIALES	VIERNES 12/06	VIERNES 19/06
TALLER DE BORDADOS INDUUSTRIALES	VIERNES 12/06	VIERNES 19/06


**Art. 2°:** **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica y a la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial la inmediata adecuación de los registros internos, la carga del cronograma rectificado en las plataformas informáticas de gestión estudiantil y la difusión oficial para el debido conocimiento de los docentes de las cátedras afectadas y de los alumnos universitarios inscritos.



**POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR PARCIALMENTE EL CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES DEL PRIMER LLAMADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, APROBADO POR LA RESOLUCIÓN N° 518/10/2026 DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

**Art. 3°:** RATIFICAR la plena validez, vigencia y obligatoriedad de todas las demás fechas, asignaturas, turnos y horarios establecidos en la Resolución N° 518/10/2026 que no hayan sido modificados formalmente por el Artículo 1° del presente acto administrativo.

**Art. 4°:** COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo